Moción de Orden del Día N° 7528

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"59 AÑOS DE CREACIÓN DEL P.J SANTO DOMINGO"

CONSIDERANDO:

El P.J. Santo Domingo, situado en el distrito de Chimbote, provincia del Santa, tuvo sus inicios como un vasto campo agrícola. Emergió con las primeras viviendas alrededor de 1964, cuando las familias Carrasco, Moreno, Calderón, Contreras y otros se establecieron en la zona. En el Gobierno del presidente Juan Velasco Alvarado, se reglamentó la Ley de Reforma Agraria, lo cual transformó el panorama al eliminar los latifundios y asignar parcelas de 2 mil a 3 mil m2 a los trabajadores agrarios. Esto generó un aumento en la comunidad, que se identificó como Santo Domingo en honor a la iglesia católica local del mismo nombre.
Se constituyó una Junta Directiva que a lo largo del tiempo logró la obtención de servicios esenciales como electricidad, agua, alcantarillado, pavimento y aceras.
El próximo año, en 2024, el P.J. Santo Domingo celebrará su sexagésimo aniversario.

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al P.J Santo Domingo, distrito de Chimbote, provincia del Santa en la región Áncash, al conmemorarse el 18 de agosto 59 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sra. Ibel del Rocío Gallardo Moreno, secretaria general del P.J Santo Domingo y por su intermedio a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 17 de agosto del 2023.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/08/2023 12:26:02-0500